

**ACTA NÚMERO 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE: "ALQUILER DE VEHÍCULOS SIN CONDUCTOR (AUTOBUSES) PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO COLECTIVO DE VIAJEROS DE CORTA DISTANCIA EN AUTOBÚS EN LA CIUDAD DE LORCA", CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 1/2021.**

En la ciudad de Lorca, siendo las 13:22 horas del día 26 de febrero de 2021, en las oficinas de Limpieza Municipal de Lorca, S.A. (Limusa), tiene lugar la sesión de este Órgano, asistiendo los siguientes miembros:

**PRESIDENTE**

D. Diego José Mateos Molina

**VOCALES**

D. Francisco Ibáñez Martínez

D. Asensio Díaz Olcina

D. José Luis Peñas Pérez

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup>. Laura Giner Morante

A esta sesión asisten, dos representantes de la empresa Antonio Muñoz Baenas S.L y un representante de la empresa Orbitalia Tours S.L.

El Sr. Presidente comienza dando lectura del expediente 01/2021.

**1. Antecedentes**

Para este Expediente 01/2021, las empresas licitadoras que han presentado ofertas en tiempo y forma son:

Nº	LICITADORES	CIF	LOCALIDAD
1	ANTONIO MUÑOZ BAENAS S.L	B30041461	LORCA (MURCIA)
2	ORBITALIA TOURS S.L	B73891459	LORCA (MURCIA)

**2. Valoración sobre número 1 (documentación administrativa)**

En la sesión anterior celebrada el día 24-02-2021, se llevó a cabo la apertura del sobre número 1 (que contiene la documentación administrativa), quedando pendiente de revisión.

Una vez comprobada la documentación aportada por ambas empresas, se determina que es correcta, por lo tanto, ambas empresas continúan en el proceso de licitación.

### 3. Apertura sobres número 2 (proposición económica)

En base a la cláusula 12 del PCAP (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN), los licitadores deberán cumplimentar unas tablas con datos relativos a las características de los vehículos, que comprenden: fecha de primera matriculación, kilómetros vehículo y versión motor normativa Euro.

Los criterios de valoración de las ofertas presentadas son los siguientes:

- Precio ofertado (60 puntos)

Vehículos servicios ordinarios:

- Fecha de primera matriculación (14 puntos)
- Kilómetros de cada vehículo (14 puntos)
- Versión normativa Euros (6 puntos)

Vehículos de reserva:

- Fecha de primera matriculación (2 puntos)
- Kilómetros de cada vehículo (2 puntos)
- Versión normativa Euros (2 puntos)

La puntuación total de cada empresa licitadora se obtendrá de la suma de las puntuaciones obtenidas en los distintos criterios, las fórmulas de aplicación para el cálculo de las puntuaciones vienen determinados en la misma cláusula 12 del PCAP (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN).

El precio máximo del alquiler de los vehículos para el periodo de duración del presente contrato, y presupuesto base de licitación, IVA incluido 21%, se concreta en la cantidad de 234.135,00 €, según el siguiente desglose:

$$21.500,00 \text{ €/mes} * 9 \text{ meses} = 193.500,00 \text{ €} + 40.635,00 \text{ € IVA} = 234.135,00 \text{ €}$$

El Sr. Presidente procede con la apertura de los sobres número 2, siendo las ofertas presentadas las siguientes:

	OFERTA ECONÓMICA (BASE IMPONIBLE)	IVA A REPERCUTIR	IMPORTE TOTAL
ANTONIO MUÑOZ BAENAS S.L	189.000,00 €	39.690,00 €	228.690,00 €
ORBITALIA TOURS S.L	179.955,00 €	37.790,55 €	217.745,55 €

Las características propuestas de los vehículos a adscribir al contrato son las siguientes:

#### ANTONIO MUÑOZ BAENAS S.L

Vehículos servicios ordinarios	Fecha primera matriculación	Kilómetros vehículo	Versión motor normativa Euro
	Criterio 1º	Criterio 2º	Criterio 3º
Autobús 1	19/08/2008	549.686	EURO V EEV
Autobús 2	19/08/2008	536.654	EURO V EEV
Autobús 3	19/08/2008	659.953	EURO V EEV
Microbús 4	20/01/2020	33.889	EURO VI D
Microbús 5	06/12/2007	732.107	EURO IV
Vehículos de reserva	Fecha primera matriculación	Kilómetros vehículo	Versión motor normativa Euro
	Criterio 1º	Criterio 2º	Criterio 3º
Autobús Reserva 1	16/06/2005	892.622	EURO III
Microbús Reserva 2	04/01/2017	103.130	EURO VI

#### ORBITALIA TOURS S.L

Vehículos servicios ordinarios	Fecha primera matriculación	Kilómetros vehículo	Versión motor normativa Euro
	Criterio 1º	Criterio 2º	Criterio 3º
Autobús 1	15-01-2015	527.631	Euro VI
Autobús 2	15-01-2015	421.676	Euro VI
Autobús 3	15-01-2015	418.906	Euro VI
Microbús 4	04-04-2016	152.275	Euro VI
Microbús 5	04-04-2016	140.934	Euro VI
Vehículos de reserva	Fecha primera matriculación	Kilómetros vehículo	Versión motor normativa Euro
	Criterio 1º	Criterio 2º	Criterio 3º
Microbús Reserva 1	15-01-2015	415.239	Euro VI
Microbús Reserva 2	04-04-2016	136.647	Euro VI

Ambas empresas aportan el Anexo I del modelo de proposición, Antonio Muñoz Baenas S.L además aporta las fichas técnicas correspondientes a los vehículos ofertados.

El representante de la empresa Antonio Muñoz Baenas S.L manifiesta que la empresa Orbitalia Tours S.L no aporta la documentación técnica de los vehículos ofertados, a su vez, determina que los vehículos deben de ser propiedad de la empresa licitadora en el momento de la presentación de la oferta, no presenta la documentación que corrobore que los vehículos son de su propiedad, no adjuntando en su caso fichas técnicas ni matriculas de dichos vehículos.

La representante de la empresa Antonio Muñoz Baenas S.L, manifiesta que la empresa Orbitalia Tours S.L no aporta la solvencia técnica requerida, y solicita que se compruebe que cumple con los requisitos pertinentes para poder prestar el servicio público de transporte.

El Sr. Presidente comunica que la Mesa de Contratación estudiará y responderá a todas las manifestaciones realizadas.

El Sr. Presidente pregunta a los asistentes si tienen más cuestiones al respecto, no habiendo más asuntos que tratar, la Mesa de Contratación se reunirá de nuevo para evaluar las ofertas presentadas.

Siendo las 13:31 horas sin más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente finaliza la sesión.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo. Diego José Mateos Molina

VOCALES:

Fdo. Francisco Ibáñez Martínez

Fdo. José Luis Peñas Pérez

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo. Laura Giner Morante

Fdo. Asensio Díaz Olcina